

Bilbao, 25 de noviembre de 2002

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A la atención de D. Antonio Mas Sirvent
Director del Área de Mercado
Madrid

ASUNTO: Comunicación de hecho relevante

Como continuación a nuestras comunicaciones de hechos relevantes de 22 de julio y 8 de noviembre de 2002, nos es grato poner en su conocimiento que IBERDROLA, S.A., ha convenido el día 23 de Noviembre de 2002 la venta del 100% de su red española de alta tensión a la sociedad Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (INALTA), promovida por la gestora de fondos CVC Capital Partners y en la que ha entrado a participar Red Eléctrica de España, S.A.

Asimismo, el acuerdo incluye la venta de la red de fibra óptica ligada al mencionado activo de transporte, sobre la que se ha garantizado a favor de IBERDROLA el derecho de uso, .

El importe total de la venta asciende a 805,7 millones de euros, ya que sobre la operación cerrada a Julio de 2002, por un total de 577 millones de euros, hay que añadir:

- La parte restante de la red de transporte de alta tensión : 188,7 millones de euros
- La red de fibra óptica : 40,0 millones de euros

Adicionalmente:

- La operación incluye un contrato por el cual IBERDROLA asumirá por un período mínimo de 3 años la operación y mantenimiento de las instalaciones vendidas y por el cual IBERDROLA recibirá 22,55 millones de euros anuales, totalizando en 3 años 67,65 millones de euros.

- IBERDROLA abonará como pago único 39,5 millones de euros por los derechos de uso de la red de fibra óptica ligada a las instalaciones vendidas. Asimismo, IBERDROLA abonará como pago único 2 millones de euros por el derecho de acceso a telecomunicaciones.

La operación devengará para IBERDROLA unas plusvalías de más de 300 millones de euros.

El definitivo cierre de la operación entre ambas compañías queda supeditado a las autorizaciones preceptivas.

La transacción contemplada ha supuesto un hito a nivel sectorial en la valoración económica de los activos de transporte.

La operación supone un nuevo avance en el proceso de desinversión de activos no básicos previsto en el Plan Estratégico de IBERDROLA 2002-2006 (que sólo en el ejercicio 2002 podría superar los 2.000 millones de euros) y confirma el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento estricto de los objetivos anunciados en dicho Plan, que incluye la realización de un programa de desinversiones con el fin de financiar el plan de crecimiento orgánico en España.

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, les saludamos atentamente,

Federico San Sebastián Flechoso
Secretario General y del Consejo de Administración